

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2022-10118 *Información pública de la aprobación inicial del establecimiento de condiciones específicas de la Concreción de Equipamiento 2.171 Instituto La Albericia.*

Por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, con fecha 19 de diciembre de 2022, se ha adoptado el Acuerdo aprobando inicialmente y sometiendo a información al público por espacio de veinte días, para que cualquier interesado pueda presentar la alegaciones que estime oportunas, relativo a la propuesta de la Consejería de Educación y Formación Profesional de Gobierno de Cantabria, de establecimiento de condiciones específicas de ordenación del equipamiento 2.171 "Instituto de La Albericia".

Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente por cualquier interesado, mediante cita previa a través de solicitud en el buzón de la Web Municipal (URBANISMO_informacion_publica@santander.es), en las dependencias municipales sitas en la planta 3ª del Edificio Municipal de la calle La Paz -Servicio de Urbanismo-.

Asimismo, podrá ser consultado en la sede electrónica del Ayuntamiento <http://santander.es/ciudad/planeamiento-urbanistico/pgs/información-publica>.

Santander, 21 de diciembre de 2022.
El concejal delegado de Urbanismo, Cultura y Transparencia,
Francisco Javier Ceruti García de Lago.

2022/10118